



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA  
DECANO DE LA FACULTAD DE:**

*ingeniería Mecánica y de Energía*

**SEÑOR DOCTOR  
JULIO MARCELO GRANDA LIZANO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
PRESENTE. -**



Folios: 13  
(trece)

Yo, *Sihvay Fernandez, Martin Toribio* identificado con DNI N° *09510992*  
de la Facultad de *ingeniería Mecánica y de Energía* domiciliado  
en *jiron Ica N° 635, Sexta Zona, El Agustino* personero del candidato:  
“*Tezen Campos, Jose Hugo*”

**Ante usted me presento y expongo:**

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones), solicito la inscripción del candidato: “*Tezen Campos, Jose Hugo*” para la **ELECCIÓN DE DECANO** de la **Facultad de *ingeniería Mecánica y de Energía*** de la **Universidad Nacional del Callao**, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2024** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: *mt.sihvay.f@unac.edu.pe*

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

Bellavista, *20* de mayo de 2024.

Apellidos: *Sihvay Fernandez*  
Nombres: *Martin Toribio*  
DNI N°: *09510992*  
Teléfono: *914 965 290*



Huella digital  
(Índice Derecho)

**Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos**



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024

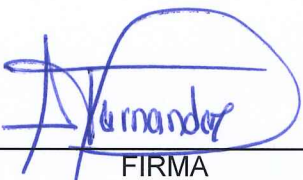


“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Sihway Fernandez, Martin Toribio de  
Nacionalidad Peruana identificado con DNI N° 09510992 con domicilio en  
Jiron Ica N° 635, Sexta Zona, El Agustino me  
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:  
igualdad para el progreso - FIME, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE  
DOCENTES 2024** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

  
FIRMA

Apellidos: Sihway Fernandez  
Nombres: Martin Toribio  
DNI N° : 09510992  
Teléfono: 914965290



Huella digital  
(Indice Derecho)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Sihuy Fernandez, Martin Toribio  
de Nacionalidad Peruana Identificado con DNI N° 09510992 con  
domicilio en Jiron Ica N° 635, Sexta Zona, El Agustino

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato “Tezen Campos, José Hugo”, para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE Ingeniería Mecánica y de Energía** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

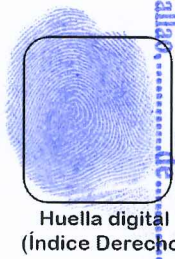
Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

[Firma]  
FIRMA

Apellidos: Sihuy Fernandez  
Nombres: Martin Toribio  
DNI N° : 09510992  
Teléfono: 914965290

Bellavista, <sup>20</sup> de mayo de 2024



Huella digital (Índice Derecho)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don Sihuy Fernandez, Martin Toribio identificado con DNI N° 09510992 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 20 Mayo 2024

Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

FACULTAD:

Ingeniería Mecánica y de Energía

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022 y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento General de Elecciones para reponer los daños causados.

### CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Tezén Campos, José Hugo	08560926	

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Sihuy Fernandez, Martín Toribio	09510992	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

**Nota:** Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don... Sihuy Fernandez, Martín Toribio identificado con D.N.I. N° 09510992 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

20 MAYO 2024 del 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

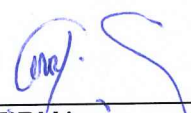
Yo, Tezén Campos, José Hugo  
Identificado con DNI N° 08560926, con domicilio real en  
Jiron Sao Paulo N° 2743, San Martín de Porres  
con N° de teléfono ..... N° de celular 986562102, correo  
electrónico institucional: jhtezeno@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- c) Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 20 de mayo de 2024.

  
FIRMA

Apellidos: Tezén Campos  
Nombres: José Hugo  
DNI N° : 08560926  
Teléfono: 986562102



Huella digital  
(Índice Derecho)

**Nota:** Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA Que don José Hugo Tezén Campos identificado con DNI N° 08560926 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe. 20 Mayo 2024





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2024-AU de fecha 15 de marzo de 2024



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Tezén Campos, José Hugo  
Identificado con DNI N° 08560926, con domicilio real en  
Jr. Do Pablo N° 2743, San Martín de Porres  
con N° de teléfono ..... N° de celular 986562102, correo  
electrónico institucional: jh.tezen@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- a) Ser miembro del CEU.
- b) No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- c) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- d) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- e) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, <sup>20</sup> de mayo de 2024.

FIRMA

Apellidos: Tezén Campos  
Nombres: José Hugo  
DNI N° : 08560926  
Teléfono: 986562102



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don José Hugo Tezén Campos DNI N° 08560926 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad. 20 MAYO 2024 Callao





REPUBLICA DEL PERU  
Universidad Nacional Técnica del Callao  
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional Técnica del Callao

Por encargo. El Consejo Ejecutivo.

Con fecha 24 de Noviembre de 1983 ha comparecido el Titulo Profesional

de Ingeniero Mecánico

a Don Isidoro Hugo Corjen Campos

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 25 de Noviembre de 1983.



RECTOR

Resolución Rectoral No. 111-83

*[Firma]*  
SEC. GENERAL

Libro No. 111



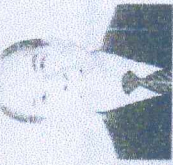
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretarías

*[Firma]*  
SECRETARIA GENERAL

INTERESADO

Don el folio No. 04





REPUBLICA DEL PERU

# A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Decano de la Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS ECONOMICAS

Con fecha 28 de FEBRERO del 2013 aprobó el Título Profesional de LICENCIADO EN ADMINISTRACION

A Don (nra) JOSE HUGO TEZEN CAMPOS

Por Tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionado Título Profesional

Diplomaria para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los 25 días del mes de MARZO del 2013



DR. OSCAR DOMINGO AGUIÑO  
SECRETARIO GENERAL

DR. LUIS CERVANTES UNAN  
RECTOR



CARECE DE VALOR SIN SELLO PERFORADOR Y SELLO DE AGUA

DR. RAUL GONZALES HERRERA  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS ECONOMICAS

Califica: 0.8 ABR 2014

aprobó el Título Profesional de CERTIFICADO: QUE ESTA COPIA FOTOSTÁTICA ES EXACTAMENTE IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE TIENDE A LA VISTA, DOY FE

VERIFICAR PARA FOLIO 10





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuenta: El Consejo de la Facultad de

Educación

con fecha 04 de Setiembre de 19 96 acordó otorgar el Grado Académico de

Magister en Educación con mención en

Administración de la Educación Universitaria

a Don (no) José Hugo Texén Campos

Estando lo lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 07 de Diciembre de 19 96



Proprietario: No. 56 de 1996, 01  
Presentado a las 08:07 hrs. del día 5



Julio César  
SECRETARIO GENERAL

Colof  
SECRETARIO



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

El Secretario General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que suscribe, CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrita por las autoridades competentes de la Universidad, cuyos (s) BMS(s) son igualmente auténticos.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y por los fines que constare convenientes.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1998



*[Signature]*  
MAGUIR ANGEL VILCA LOPEZ  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
MAYOR DE SAN MARCOS



A134944





REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del 06 de SEPTIEMBRE del 2007 ha acordado conferir el Grado Académico de

DOCTOR EN ADMINISTRACION

JOSE HUGO TEZEN CAMPOS

a Don (ña) ..... aprobado por la Escuela de Posgrado.

Por Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y privilegios que confieren las leyes de la República.

Dada y firmado en Lima, a las 06 dias del mes de SEPTIEMBRE del 2007

Dr. Luis Cervantes Urán  
RECTOR



OSCAR ROMERO AQUINO  
SECRETARIO GENERAL



RAMIRO GOMEZ SALAS  
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO



DR. JUAN CARLOS CORDOVA PALACIOS  
DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO



CONFERIDO POR RESOLUCIÓN  
C.U. N° 0702-2007-CU-UICV  
DE SEPTIEMBRE 06 . 2007  
REGISTRADO EN EL LIBRO : 001  
FOLIO : 109a

DIPLOMA N° 325

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA:  
Que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde  
a Don (ñat) :

JOSE HUGO  
TEZEN CAMPOS

INTERESADO  
DNI : 08560926

DR. PEDRO PARCO ZUMACTA MUÑOZ  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE  
GRADOS Y TÍTULOS UNIV.

PERU N° 118113  
SECRETARIA GENERAL

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES  
Unidad de Certificación y Reconocimiento de Grados y Títulos

El Secretario General de la Asamblea  
Nacional de Rectores, certifica la firma de  
Don(a) OSCAR ROMERO AQUINO.....  
Secretario General de la Univ. ....

..Inca Garcilaso de la Vega.....  
que antecede, sin juzgar el contenido del  
documento.

Lima, 30.05.2013

DR. OSCAR ROMERO AQUINO  
Secretario General



*[Signature]*  
Dr. OSCAR ROMERO AQUINO  
SECRETARIO GENERAL

